

Buenos Aires, 10 de abril de 2024

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Presente

**Objeto:** Decisiones  
adoptadas por la  
Asamblea en relación al  
pago de dividendos

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. a los fines de poner en su conocimiento lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de la Entidad celebrada en el día de la fecha, con relación al pago de dividendos, conforme se indica a continuación:

i) un dividendo de USD 34.312.500, que será abonado en dólares estadounidenses en el sistema financiero argentino. Al tipo de cambio aplicable de \$864,75 (según Com 3500 BCRA del 9 de abril de 2024), este dividendo representa un 3.891,375% sobre el capital social en circulación de \$ 762.500.000 y equivale a la suma de USD 0,045 por acción; por el cual se efectuarán las compensaciones y/o retenciones que por ley correspondan.

ii) Asimismo, y en forma adicional, ha sido aprobado un dividendo en efectivo por la suma de \$ 6.800.000.000. Este dividendo representa un 891,803% sobre el capital social en circulación de \$ 762.500.000 y equivale a la suma de \$8,918 por acción; por el cual se efectuarán las compensaciones y/o retenciones que por ley correspondan.

Conforme lo aquí expuesto, y tomando la pauta de conversión a moneda local antes indicada, la sumatoria de ambos dividendos representa 4.783,178% sobre el capital social en circulación.

Por último, informo que los referidos dividendos se pondrán a disposición de los Señores Accionistas a partir del 17 de abril de 2024, por intermedio del Agente de Pago Caja de Valores S.A. La fecha de registro (record date) será el martes 16 de abril próximo.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

**Jorge E. De Carli**  
**Apoderado**